



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA D-150 DEL 20 DE MARZO DE 2024

| GENERALIDADES                      |  |
|------------------------------------|--|
| <b>CONTRATO</b>                    | COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA D-150   |
| <b>OBJETO</b>                      | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA REQUERIDOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO |
| <b>CONTRATANTE</b>                 | INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP   |
| <b>REP LEGAL</b>                   | GERMÁN COLONIA ALCALDE   |
| <b>SUPERVISOR</b>                  | ALEJANDRO RENGIFO MARTÍNEZ   |
| <b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b> | 102 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024  |
| <b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>       | 437 DEL 20 DE MARZO DE 2024  |
| <b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>        | 20 DE MARZO DE 2024  |
| <b>PLAZO</b>                       | EL PLAZO SERÁ DE UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.   |
| <b>CONTRATISTA</b>                 | CORPORACION ALMA VERDE   |
| <b>NIT</b>                         | 900.188.149-0  |
| <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>         | YAMILETH ROSALES ROJAS   |
| <b>C.C.</b>                        | 66.872.706   |
| <b>FECHA DE INICIO</b>             | 21 DE MARZO DE 2024  |
| <b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>        | 20 DE ABRIL DE 2024  |
| <b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>    | VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$22.356.559) IVA INCLUIDO   |
| <b>VALOR FINAL EJECUTADO</b>       | VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$22.356.447.82)  |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>          | ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA   |

El día 22 de abril de 2024, se reunieron en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, las siguientes personas: El Magister **GERMAN COLONIA ALCALDE**, Rector del INTEP, el señor **ALEJANDRO RENGIFO MARTÍNEZ**, en calidad de supervisor y la señora **YAMILETH ROSALES ROJAS**, en calidad de Representante Legal de la Empresa **CORPORACIÓN ALMA VERDE**, con el fin de llevar a cabo y de común acuerdo la liquidación de la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA D-150 del 20 de marzo de 2024, dando cumplimiento a las cláusulas pactadas en el contrato:

#### BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

| Concepto           | Valor            |
|--------------------|------------------|
| Contrato Inicial   | \$ 22.356.559    |
| Pago 1: Acta Final | \$ 22.356.447,82 |

*Comprometidos con la Excelencia*



|                                      |               |               |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo del Contrato a favor del INTEP |               | \$ 111,18     |
| Sumas Iguales                        | \$ 22.356.559 | \$ 22.356.559 |

### RELACIÓN DE PAGOS O ANTICIPOS

| Relación                   | Movimientos      | Saldo         |
|----------------------------|------------------|---------------|
| Valor Inicial del Contrato |                  | \$ 22.356.559 |
| Pago 1: Acta Final         | \$ 22.356.447,82 | \$ 111,18     |

El contratante, el contratista y el supervisor, proceden a la revisión del cumplimiento de las condiciones técnicas y obligaciones determinadas en la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA D-150 del 20 de marzo de 2024; encontrando que las mismas se encuentran ajustadas a lo exigido en la ejecución contractual. Así mismo, verificar que los valores consignados en las actas coinciden con lo contractualmente pactado.

### EL SUPERVISOR INFORMA:

- Que, el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social de las personas empleadas allegando las respectivas planillas de pago.
- Que, en la entidad, en la carpeta del contrato reposan los documentos originales que forman parte de la ejecución del contrato.
- Que, el objeto del contrato fue entregado por el contratista y recibido tal y como consta en las actas respectivas.
- Que, el contratista, coordinó la ejecución del contrato con la persona encargada de ejercer la vigilancia y control.
- Que, el contratista, atendió las recomendaciones que le efectuó el supervisor.
- Que, en la presente acta de liquidación del contrato, están incluidos todos los valores del mismo.
- Que, no se impusieron multas ni sanciones de ninguna naturaleza al contratista.
- Que, ejecutado el objeto del contrato, queda un saldo a favor del INTEP de CERO PESOS (\$0=)

### EL CONTRATISTA MANIFIESTA

- Que, no tiene trabajos ni actividades pendientes y que el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, canceló el valor correspondiente, por tanto, la Entidad queda a paz y salvo con el contratista por todo concepto.
- Que, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle –INTEP, en calidad de contratante, cumplió con todas sus obligaciones y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Entidad en relación con el contrato y la presente acta de liquidación.
- Que, los vicios ocultos que no puedan haber sido encontrados, así como las consecuencias que de ello deriven, son plena responsabilidad del contratista.

Así mismo, se verifica que el objeto se cumplió en los términos y condiciones contractuales, sin existir observaciones al respecto del cumplimiento del mismo, además de la ejecución del contrato en mención, se cumplió con las obligaciones descritas en el mismo, lo anterior de conformidad con los informes y actas suscritas por la superación del contrato y que se encuentran en concordancia con lo exigido en el contrato.

Por tal razón la supervisión en mención certificó, que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las actividades contractuales, evidenciándose esto, a través de las actas de pago y recibido a satisfacción.



## Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

Acta de Liquidación Comunicación de Aceptación de Oferta D-150-2024 CORPORACIÓN ALMA VERDE

3

Por lo anteriormente expuesto, las partes, de común acuerdo dan por liquidado la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA D-150 del 20 de marzo de 2024, declarándose las partes a paz y salvo mutuamente, libres de toda divergencia o desacuerdo, razones por las que no se deja constancia alguna sobre observaciones u objeciones. Esto no excluye aquellos vicios ocultos y/o aquellos que surjan con ocasión a la garantía de la calidad del servicio.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**GERMÁN COLONIA ALCALDE**  
Rector

**ORIGINAL FIRMADO**  
**YAMILETH ROSALES ROJAS**  
Representante Legal.  
CORPORACIÓN ALMA VERDE

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ALEJANDRO RENGIFO MARTÍNEZ**  
Supervisor

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co